



# el cantón REVOLUCIONARIO

BOLETÍN OBRERO LIMPIEZA VIARIA



## EL CANTÓN REVOLUCIONARIO

Es el órgano de expresión de los trabajadores de Limpieza Viaria organizados en Solidaridad Obrera.

Nº11 Abril-2010  
Distribución gratuita

Uno de los ejes básicos de Solidaridad Obrera es la transmisión de información y posiciones acordadas por los trabajadores que componemos este sindicato, ante cada uno de los temas que nos afecta como clase.

¡¡Lee y difunde la prensa obrera!!

### ARTÍCULOS

- El "Negocio" del Convenio.
- Cita a la Inspección.
- Escritos y Denuncias.
- Las Trampas de Urbaser
- Pruebas de Alcholemla.
- Entrega de Justificantes.
- Reuniones con la empresa.
- Nueva Sección.
- Ni copago, ni privatización
- Cartel 1 de mayo.

*¡¡ Llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones !!*

## EL "NEGOCIO" DEL CONVENIO COLECTIVO 2010

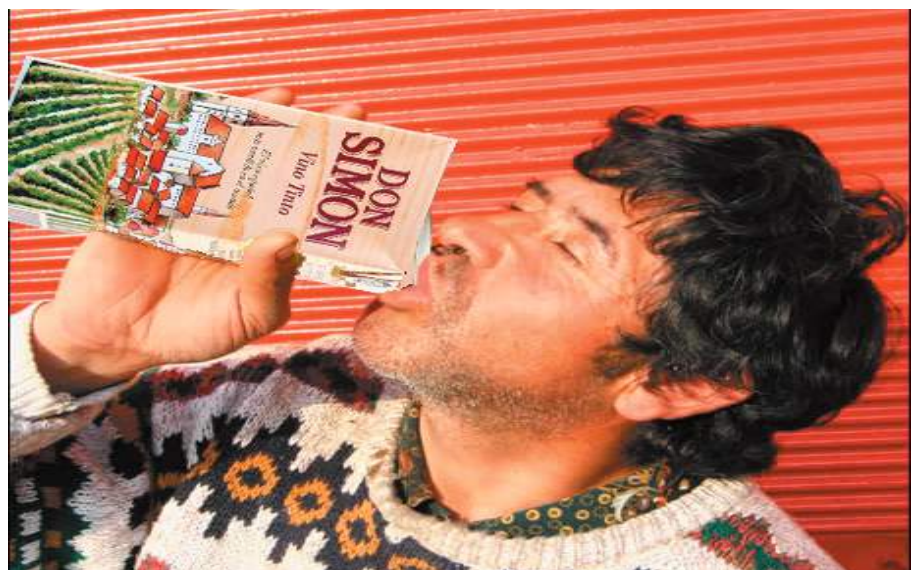
De nuevo tenemos la negociación del convenio colectivo entre manos, no entre las nuestras que otro gallo cantaría, sino en manos de los mismos amigotes de la empresa.

Mala época para negociar nada, como pudisteis leer en "El Cantón Revolucionario" nº 10, donde se detallaban los puntos del convenio que llevan a la negociación. Ya veis, escasos y la subida ínfima, aun así a la asociación de empresas de limpieza viaria (ASELIP) le parece excesivo el 2% de subida de salario y su propuesta es directamente **CONVENIO A TRES AÑOS CON CONGELACIÓN SALARIAL Y DE LA ANTIGÜEDAD.**

Según la información que tenemos, que es poca, han mantenido cuatro reuniones.

Una el 16 de febrero en la que se intercambian chascarrillos sobre el Acuerdo Nacional de Empleo, otra el 25 de febrero donde ASELIP no trae hechos los deberes, UGT y CCOO hacen como que se enfadan y se van juntos a tomarla, otra la del 12 de marzo donde ASELIP presenta la propuesta de las lamentaciones, y otra el 16 de marzo.

En la reunión mantenida el 16 de febrero, ASELIP propone como plataforma de negociación el A.N.E. (acuerdo nacional sobre el empleo), y extrañamente el día 12 de marzo presentan una propuesta, llorando sus penas por las esquinas, queriendo hacernos creer que han tenido pérdidas insostenibles. Es sencillo, si un negocio da pérdidas lo que tienen que hacer es dejarlo y dar pasó a otras empresas



Presidente de la patronal antes de la propuesta

que al menos cuiden más a l@s trabajador@s y lloren menos.

El mazazo ha llegado al ver el acta de la reunión mantenida el 16 de Marzo, que por fin se conoce lo que era un secreto a voces, UGT y CCOO se bajan los pantalones y proponen una modificación salarial del 2% que recogía la plataforma inicial del convenio al 1%, así se ajustan al incremento que han firmado los muy sinvergüenzas junto con la CEOE, que recoge subidas salariales de hasta un 1% para 2010, entre el 1% y el 2% para 2011, y entre el 1,5% y el 2,5% para 2012. Esta puñalada traperera que nos han dado, es solo el principio de la debacle, es posible que la próxima noticia que tengamos sea que han aceptado la congelación salarial y de la antigüedad para la vigencia del convenio.

Tal vez hayan mantenido más reuniones, por supuesto que sí, pero nos basamos en las cuatro actas que hemos visto en el tablón de anuncios del vestuario de María Odiaga, los de este cantón son los más afortunados en este sentido, porque lo que es informar a l@s trabajador@s por los cantones aún estamos esperando, se deben de estar reservando la visita al resto de cantones para cuando haya que ir a pedir el voto en las próximas elecciones.

Ahora se quieren montar en el carro de la crisis, mientras ACS-Dragados en su página web publica que durante el año 2009 han conseguido un beneficio neto de 202 millones de euros en lo que se refiere a medio ambiente, un 18% de un total que ha ascendido a 1.080 millones de euros netos, durante todo el año pasado.

Y de las reuniones mantenidas hasta la fecha no tenemos más información. Se puede deducir que “*el negocio*”, de la negociación del convenio colectivo cubrirá el año entero, más que nada porque eso

de estar liberado y poder rascarte las pelotas en casa o mejor aún, ir a joder a sus compañeros les mola mucho si a cambio pueden seguir sin dar palo al agua.

Desde aquí, en nombre de tod@s l@s trabajador@s, pedimos que nos informéis puntualmente del estado en el que se encuentra la negociación, puesto que lo que se negocia es nuestro futuro y el pan de nuestros hijos.

En la última reunión de la junta sindical de nuestro sindicato se propuso tratar de convocar al resto de los sindicatos que tampoco participan en la negociación del convenio, para tratar de llamar a la movilización de tod@s los trabajador@s y organizar una concentración para que de este modo nos escuchen, ya que no se han dignado a realizar una sola asamblea general ni para decir lo que iban a pedir sin contar con nosotros, ni para informarnos puntualmente de cómo se están bajando los pantalones.

### CITA EN LA INSPECCIÓN

El día 16 de marzo fuimos citados en la Inspección de Trabajo junto con la empresa, con motivo de la

denuncia que pusimos, porque Urbaser no está cumpliendo con la sentencia de Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en la que dicta que deben pagar las horas extras con antigüedad y el resto de complementos salariales. Allí acudimos tres delegados de Soli, y por parte de Urbaser el delegado de carabanchel-latina “el rafa” y “la vero” que es una chica que estaba en las oficinas de María Odiaga, aprobó el cursillo de mala leche y la han ascendido a “abogadilla del diablo”, la verdad es que el anterior “abogadillo” ya nos caía hasta simpático, “El Pelofilete”. Bueno el caso es que se las llevaron todas en el hocico, la inspectora les hizo un requerimiento para que cumplan con la sentencia o de lo contrario les dará bien en el pescuezo, por listos.

Después de nosotros estaban citados los compañeros de CGT también con la empresa, y estos nos permitieron quedarnos en la sala para su careo. Ellos habían denunciado la realización de horas extras y un claro incumplimiento de convenio, que se trata de que los trabajadores sin categoría de conductor no pueden conducir vehículos de más de 3.500 kilos a



Inspección de Trabajo

pesar de tener el carnet C; digamos que la denuncia es para que los peones no conduzcan camiones, pero el fondo del asunto no es que no conduzcan los mal llamados “peones-conductores”, sino que saquen las plazas de conductores que ellos tienen que ocupar por falta de personal con la categoría, ese es el tema, el intentar conseguir más plazas de conductor. Desde Soli damos nuestro apoyo a este sindicato, nosotros posteriormente denunciaremos por los tiempos de conducción y descanso, pero esta denuncia aún no había llegado a la inspectora por eso no la tratamos. Comentamos ante la inspectora que hay muchos peones conduciendo a diario, y que algunos sufren discriminaciones, por causas tan habituales como dar un golpe con el camión, a lo que la empresa responde que a alguien que ha podido provocar un accidente es mejor apartarle y que no vuelva a conducir, pero..... no nos salen las cuentas, por esa regla de tres ese personaje conocido como “el bridas” que dejó siniestro el camión de brigada número 4, jamás debía haber vuelto a subir a un vehículo.

## ESCRITOS Y DENUNCIAS

Denuncias:

En estos dos últimos meses hemos puesto tres denuncias en la inspección de trabajo, que detallamos a continuación:

1.- Hemos denunciado que la empresa no está cumpliendo con lo que dicta la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que obliga a pagar las horas extras con la correspondiente antigüedad y el resto de complementos salariales, de este modo ya no le salen tan rentables a la empresa.

2.- Hemos denunciado el estado del cantón de Julia Nebot, que debido a las goteras y las lluvias de los últimos meses, llegaba a chorrear el agua por el techo y las paredes,

hasta llegar a formar charcos en el suelo en la zona de las taquillas. Ya hacía más de un año que veníamos pidiendo que reparasen las goteras pero solo lo entienden de esta manera. También incluimos en la misma denuncia que solo cuentan con un termo de agua caliente de 100 L. para ducharse y lavarse alrededor de 20 trabajadores, teniéndose que turnar por días para usar la ducha.

3.- También hemos denunciado los delegados de prevención (solo los de Soli) que es un peligro que



**Cantón Julia Nebot**

un conductor haga tantas horas al volante de un camión, además de sobrepasar los tiempos de conducción y descanso permitidos por la ley.

Con esta denuncia, los de CCOO han aprovechado una vez más, para tratar de hacer campaña en contra nuestra como ya es habitual. La verdad es que su discurso contra nosotros ya apesta, por ser siempre tan repetitivos.

En esta ocasión se han dedicado a confundir al turno de noche diciendo que hemos denunciado para que ellos no puedan hacer horas y los demás turnos sí. Nuestra intención es tratar que los conductores no doblen, porque hay muchos peones esperando su oportunidad que no llegara mientras esto siga así, habrá quien le parezca mal, pero siempre les quedan los fines de semana para ellos, pero hay una gran mayoría que les parece bien y

lo hacemos por ellos, por los que esperan su oportunidad.

Lo triste es ver cómo algunos de CCOO solo se movilizan para hacer horas extras junto con sus allegados.

El tiempo máximo de conducción para un conductor de vehículos pesados es de nueve horas al día *pudiendo* ser 10 una vez por semana.

Escritos:

Los escritos del mes de marzo han sido tres:

1.- Exigimos a la empresa que

hiciese entrega de chubasqueros a l@s trabajador@s que les faltaba, así como las botas de agua. Hacía tiempo que había muchas solicitudes y a pesar de las continuas lluvias pasaban de dárseles, los muy sinvergüenzas, tendrían que estar ellos un solo día durante siete horas bajo la lluvia en pleno invierno, a ver que les parecía.

2.- Hemos pedido a la empresa que haga una promoción de conductores y otra de Peón A, para cubrir las plazas vacantes que quedaron hace meses.

3.- Un escrito pidiendo una explicación por ese extraño asunto de que quien quiera doblar la jornada tiene que hacer una hoja de solicitud por escrito. Pensamos que se trata de alguna sucia artimaña para cubrirse las espaldas de cara a la denuncia contra las horas que ha puesto el sindicato CGT.

## LAS TRAMPAS DE URBASER

Como todos sabéis, hemos denunciado públicamente, para que todo el mundo se entere, las triquiñuelas que utiliza la empresa para hacer el paripé ante el Ayuntamiento. El día 10 de marzo el diario gratuito ADN publicó una carta enviada por uno de nuestros delegados en la que se hacía referencia a las maquinas y el personal que acuden a nuestros distritos los días en los que hay que hacer algún tipo de presentación de vehículos, maquinaria y servicios de cara al Ayuntamiento. Entendemos que este tipo de denuncias públicas corresponden a otro tipo de sindicatos “más poderosos” que el nuestro y con más información, pero eso precisamente es lo que los hace “tan poderosos”, el mantener la boca cerrada. A pesar de que hay

quien dice que no tenemos pruebas para demostrar lo que denunciarnos públicamente, contamos con un “amplio reportaje gráfico” (es lo que tiene llevar cámara en el teléfono móvil), para poder demostrarlo donde ellos quieren, así como lo demostraremos en la cita que tenemos solicitada en la Concejalía de Medio Ambiente, que esperamos que nos concedan en breve, en la que también mostraremos las fotos de los vehículos privados que se reparan en nuestro taller. Nuestra intención no es la de mostrar las pruebas en nuestro boletín, sino donde vayan a ser más efectivas, pero casualmente la pagina Web del Ayuntamiento de Madrid ([www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)) nos “ha regalado” una de las pruebas más evidentes de lo que denunciarnos como podéis comprobar en las siguientes fotos. En la primera foto podéis ver a la concejala de medio ambiente como observa sonriente una máquina

que en Carabanchel-Latina no conocemos, dirigida a manos de un conductor al que tampoco conocemos de nada, esto es algo lógico, porque estaría bueno que conociésemos todos los vehículos y conductores del resto de las contratas madrileñas. Lo curioso es que si os fijáis en la segunda foto, podéis comprobar que la fachada es la misma que la de la primera; esta fachada corresponde al número 18 de la calle Guabairo, justo en frente de la gasolinera de la calle Nuestra Señora de Fátima en el distrito de Carabanchel. Podéis llegar hasta estas imágenes entrando en la Web del Ayuntamiento [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es) pincháis en el enlace de arriba a la izquierda que pone “el Ayuntamiento”, después pincháis donde pone “medios de comunicación” y en el calendario que sale pincháis en la fecha 5 de marzo y en la segunda noticia que su título es



Fuente: [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)



Fuente: [www.googlemaps.com](http://www.googlemaps.com)

“Limpieza integral en el distrito de Carabanchel”, pues pincháis y ahí sale esta foto y alguna mas.

Mientras tanto Santi el Mamuflas, del que estamos cansados de darle publicidad gratuita, pero que siempre que llegue a nuestros oídos uno de sus ataques inventados hacia nuestro sindicato le seguiremos respondiendo, se ha entretenido en esta ocasión en intentar confundir al personal diciendo que los capataces han sido reunidos por la empresa, para pedirles que sean más duros y metan mas partes a l@s trabajador@s como consecuencia de la carta que habíamos enviado a este periódico. Suponemos que fueron reunidos con ese fin, pero no motivado por el artículo del periódico. Quizá estos capataces no tengan motivos objetivos para sancionar y esto a la directiva (dictadura) de la empresa le sienta a cuerno quemado, que siendo los

dos distritos con más personal de todo Madrid, sea el que menos sanciones acumule. A lo mejor es que el personal de esta contrata somos buenos trabajador@s y no nos lo merecemos.

No obstante confiamos en la dignidad y en los principios de la mayoría de los capataces (no de todos) y de un par de encargados.

Volviendo al tema de los traslados, ya tuvimos que ir al Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid el 16/08/2009 por una denuncia interpuesta por UGT que dice: *“las empresas están procediendo al traslado de forma generalizada de trabajadores de otras contratas diferentes a las que están adscritos, estos cambios vulneran el Convenio Colectivo del sector como el Estatuto de los Trabajadores: Y se pide que cesen de inmediato los traslados y se mantengan las plantillas como siempre”* donde el representante de

ASELIP dijo que *“estos traslados de personal eran propiciados por las necesidades del servicio”* y que *“la duración de estos traslados serian hasta nueva orden a petición de su cliente”*.

Es posible que cuente con el beneplácito de su cliente (el Ayuntamiento) para estos traslados, pero no creemos que acepte ser timado con el número de vehículos y trabajadores por los que paga en cada distrito.



## PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA

Hace unos días, un compañero fue parado en un control de alcoholemia de la policía municipal mientras trabajaba con un camión de baldeo. Hacemos referencia a este hecho, porque no es la primera vez que sucede, ya ha habido más casos y queremos que todo el personal lo tenga presente. Que nadie piense que porque los vehículos lleven la pegatina del Ayuntamiento nos vamos a librar de tener que soplar en un control. Bueno, que cada cual haga lo que crea oportuno, pero si alguien da alcoholemia en las horas de trabajo, no solo se enfrentará a la multa y la retirada de carnet, sino también a una falta disciplinaria en el trabajo muy grave, así que como ya todos somos mayorcitos que cada cual haga lo que más le convenga.

---

### ENTREGA DE JUSTIFICANTES

Hace unos meses, en nuestro boletín nº 8, hicimos un artículo que hablaba de los plazos de entrega de los justificantes, pero parece que seguimos cometiendo los mismos errores, así que copiamos y pegamos el mismo artículo a ver si esta vez es más efectivo.

#### ENTREGA DE JUSTIFICANTES

*Durante los últimos meses la empresa no ha parado de sancionar a todos aquellos que han presentado los partes de baja y los justificantes de falta de asistencia fuera de los plazos establecidos, por eso, aunque todos debíamos conocer estos plazos, los vamos a recordar para que todos los tengamos presentes y dejemos de ponérselo fácil a los que disfrutan jugando con el pan de los trabajadores.*



### Picoletos en plena acción

*-Partes de Baja y Confirmación: dentro del plazo de 72 h, contados a partir de la fecha de expedición del parte.*

*- Partes de Alta: dentro de las 24h siguientes a la expedición del Alta.*

*- Cualquier otra ausencia: dentro de la 24h siguientes y la razón que lo motivó.*

*Los partes en caso de no poder ser presentados físicamente, dentro de los plazos establecidos, pueden ser enviados al Fax de la oficina: 91.462.84.39 y posteriormente presentar los originales.*

*No está demás que os apuntéis en el teléfono móvil el fax de la oficina, para enviar el justificante en caso de no poder entregarlo en los plazos establecidos.*

---

### REUNIONES CON LA EMPRESA

Tan solo hemos tenido una reunión en estos dos últimos meses. Reunión de prevención del día

18 de marzo:

La empresa nos comunica que ha revisado los frenos de las puertas de los vehículos, que solo queda un 11% por revisar y que ha cambiado las moquetas, que solo quedan las de los baldeadores y las de algún peinado. Están buscando una nueva ubicación para los extintores (llevamos más de un año pidiendo que los cambien), pero no han debido de encontrar el sitio. Un año después seguimos golpeándonos en los codos. Todo lo que manifiestan en este párrafo es mentira.

Se acuerda con la empresa cambiar los guantes que actualmente se entregan para el barrido manual. Los nuevos son de piel blanca, más cómodos y flexibles.

En cuanto a los problemas de humedades en el Cantón de Julia Nebot, la empresa nos comunica que serán reparados por el propietario. Según dicen las malas lenguas el problema de las humedades o de las cataratas es de la dueña de la finca, por eso no tienen cojones

a denunciarla, porque el local del cantón también es suyo.

Duquesa de Tamames: la empresa comenta que han hecho actuaciones para el problema de acumulación de agua, una reguera peligrosa en la cual un compañero ha tropezado y caído al suelo. Esta grieta que han abierto en el suelo, seguro que ha sido idea de los dos "intelectuales" de siempre, de todos modos han dicho que cuando mejore el tiempo harán algo definitivo.

Los Delegados de Prevención han solicitado que se instale una escalera fija detrás del compactador, la empresa lo estudiará. Normalmente el término "la empresa lo estudiará" quiere decir que pasan del tema, a ver si esta vez nos equivocamos.

La empresa nos comenta que sigue la reparación de carros de limpieza, porque les hemos informado que hay muchos carros que están en malas condiciones, ya sabéis las ruedas, los soportes de los cepillos, los cajones, etc. Al decir que continúan con la reparación entendemos que han debido de empezar, pero si alguien sabe por dónde han empezado que lo diga.

Los Delegados de Prevención solicitan a la empresa que se entregue botas de agua a todo el personal. La empresa dice que las entrega aún sin ser parte de la dotación de invierno, pero miente, sino no tendríamos que haber hecho un escrito avisando que si no se las entregaban a todo el personal que las había solicitado les denunciaríamos en la inspección de trabajo. Ya sabéis, si necesitáis botas de agua solicitarélas a

vuestro capataz y si tenéis algún problema comentárnoslo cuando visitamos los cantones.

Nos hacen entrega de las mejoras realizadas y las estadísticas de accidentes.

Se solicita una nueva gorra de invierno que no cale y cubra las orejas, para no tener que utilizar la braga para este fin. También se pide que se limpie más el taller, revise la ubicación de las taquillas del personal de taller y que se aumente la luz de los fosos.

## NUEVA SECCIÓN

Toda publicación que se precie tiene su sección de cartas del lector, y nosotros no queremos ser menos. La nueva sección se va a llamar "Pá que se enteren". Os invitamos a que nos mandéis pequeños escritos para publicarlos en posteriores números.

Los interesados mandarnos los escritos a la dirección de correo [solimpiezaviaria@gmail.com](mailto:solimpiezaviaria@gmail.com), indicando en el asunto "artículo pá que se enteren".

## NI COPAGO, NI PRIVATIZACIÓN

Esperanza Aguirre sigue poniendo los mimbres para desmantelar la Sanidad Pública y rematar el negocio de las empresas privadas.

LIBRE ELECCIÓN ⇔ ÁREA ÚNICA  
⇔ SELECCIÓN DE PACIENTES

La privatización de las citas médicas será la herramienta que utilice la Consejería de Sanidad/ Empresas privadas para teledirigir a los pacientes "rentables" hacia los centros privados. **Los pacientes tendrán la sensación de poder elegir libremente médico u hospital, cuando realmente serán las empresas quienes les elijan a ellos.**

LOS MINISTROS EUROPEOS DE SANIDAD SE REÚNEN EL 22 DE ABRIL EN MADRID. SU OBJETIVO:

-Reducción de la inversión pública en sanidad.

-Favorecer la entrada de las empresas privadas en la sanidad  
⇔ PRIVATIZACIÓN.

-Que se introduzca el copago para la utilización de ciertos servicios en la Sanidad Pública.

DE TODOS DEPENDE  
CONSENTIRLO, O NO

MANIFESTACIÓN  
Jueves, 22 de abril, 19:00  
Cibeles - Sol

ES SANGRANTE LA COSA!

NEGOCIO

Sustituido con la Salud

Sanidad Pública  
NI Privatización  
NI Copago  
DEROGACIÓN Ley 16/87

CAS Madrid - Plataforma Matusalén  
www.casmadrid.org matusalén.salud@gmail.com  
Coordinadora de Trabajadores de la Sanidad Pública contra la Privatización  
coordinadorasanidad@gmail.com



Sindicato de Limpieza Viaria  
**SOLIDARIDAD OBRERA**

C/ Espoz y Mina, 15; 28012 Madrid

Teléfono/Fax: 915231516 - Movil: 675987088

[www.solidaridadobrero.org](http://www.solidaridadobrero.org) Correo: [solimpiezaviaria@gmail.com](mailto:solimpiezaviaria@gmail.com)



# 1º MAYO

**EL ESTADO, LA PATRONAL Y  
LA BUROCRACIA SINDICAL  
PREPARAN UN PACTO PARA QUE  
LOS TRABAJADORES PAGUEMOS SU CRISIS  
CONTRA EL PACTO SOCIAL: ANARCOSINDICALISMO**



**CONCENTRACIÓN EL 1º MAYO A LAS 12,30 h  
Pza. VIEJA DE VALLECAS; METRO: PUENTE DE VALLECAS**

**SOLIDARIDAD OBRERA: [www.solidaridadobrero.org](http://www.solidaridadobrero.org)**

**SINDICATO ASAMBLEARIO DE SANIDAD: [www.sasmadrid.blogspot.com](http://www.sasmadrid.blogspot.com)**